

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TRECE CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
Carrera 10 No. 14-33, Piso 7°

Bogotá, D.C., (12) de octubre de dos mil veintiuno (2021)

11001 4003 013 **2021-00068**

En atención a lo solicitado por el apoderado interesado en la diligencia, se dispone:

2.- SEÑALAR la hora de las 9:00 am del día dieciséis (16) de noviembre de 2021, a efectos de llevar a cabo la comisión de SECUESTRO de bien inmueble, referido en el despacho comisorio.

3.- COMUNICAR al secuestre designado, la fecha en que se llevará acabo la diligencia, por el medio más expedito.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

ÁLVARO ABAÚNZA ZAFRA
Juez

JUZGADO 13 CIVIL MUNICIPAL	
La providencia anterior se notifica en el ESTADO	
No. <u>61</u>	Hoy <u>13-10-2021</u>
JUAN CARLOS JAIMES HERNÁNDEZ Secretario	